



Barcelona, 28 de junio de 2005

HECHO RELEVANTE

Señores,

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Sres. Accionistas de La Seda de Barcelona celebrada en segunda convocatoria en el día de ayer aprobó por unanimidad todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración:

1. Aprobación de cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2004, aplicación de resultado y gestión social.
2. Modificación del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social de la compañía para su fijación en un euro mediante su reducción constituyendo una reserva indisponible y consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales, sin alteración de los fondos propios de la compañía.
3. Emisión de obligaciones convertibles en acciones por importe de 47.468.750 euros de 1,25 euros cada una con vencimiento a 5 años.
4. Ampliación de capital por importe de 72.400.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 0,25 euros por acción.
5. Nombramiento como Consejero de la compañía del previamente designado por cooptación por el Consejo D. Francesc Robert Ribes.
6. Autorización para la realización de operaciones de autocartera.
7. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación y elevación a instrumento público de los precedentes acuerdos.

Tras la celebración de la Junta el Consejo de Administración de la compañía aprobó la ejecución de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 47.468.750 euros de 1,25 euros cada una.

Atentamente,

Fdo. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración